



dale vida al río

GREENPEACE

**ALTO GUADIANA
(CASTILLA-LA
MANCHA)**

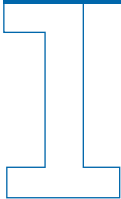
DESCENSO DEL GUADIANA

octubre 2006

GREENPEACE

**ALTO GUADIANA
(CASTILLA-LA
MANCHA)**

DESCENSO DEL GUADIANA



Fotos en esta página: Banco de Imagen del Centro de Documentación del CIDAHM. Ayuntamiento de Daimiel.

Nacimiento del Río Guadiana en Los Ojos.

La Cuenca Alta del Guadiana, donde nació el río, con una extensión aproximada de 18.800km², se localiza en una zona de escasa elevación, con un clima de tipo mediterráneo seco de precipitaciones medias escasas e irregulares, con frecuentes años secos y un largo período de sequía durante la época estival.

La red de drenaje se caracteriza por ser poco definida y por la abundancia de formaciones acuíferas. Los acuíferos más importantes son el 23 (denominado Mancha Occidental) y 24 (denominado Campo de Montiel), con una extensión de 5.500 km² y 2.700 km², respectivamente. Las reservas de aguas subterráneas han permitido que existieran en la Cuenca Alta 106 humedales, algunos de gran extensión, como el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, con más de 9.000 hectáreas de humedales. El alto valor ecológico del conjunto de estas zonas inundadas llevó a incluirlos en el conjunto denominado "Mancha Húmeda", declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO¹.

El molino de Molemocho, años 70, entrada al Parque Nacional en Las Tablas de Daimiel.



El barco daimielero de fondo plano en los años 70.



El Molino de Puente Navarro a principios del siglo XX.



EL ROBO DE AGUA Y LA DESAPARICIÓN DEL RÍO

Esta riqueza natural ha sido expoliada y destruida por la sobreexplotación de los acuíferos, los regadíos sin control y el robo de agua. La explotación de los recursos subterráneos de la Cuenca Alta del Guadiana se inició a principios de la década de los 70 con la implantación de los primeros cultivos de regadío.

La extracción inicial de agua de los acuíferos no superaba su capacidad natural anual de recarga² (260 hm³/año y 126 hm³/año para los acuíferos 23 y 24, respectivamente). Pero el volumen de agua extraída fue aumentando hasta que en 1983 sobrepasó, en el caso del acuífero 23, su capacidad de recarga en casi el doble. Es en esta época cuando se observa por última vez el tradicional fenómeno de afloramiento de las aguas subterráneas por los Ojos del Guadiana.

La recarga natural de un acuífero es el agua que se infiltra debido a las lluvias o a las aguas superficiales de ríos y lagos. Cuando la extracción de agua de

un acuífero es mayor que su recarga natural, se produce lo que se denomina sobreexplotación.

La expansión de los cultivos de regadío impulsada por los fondos europeos hizo que en dos décadas la superficie de regadío se incrementara en 150.000 hectáreas³, una extensión de más de dos veces la isla de Menorca. Hoy existen 180.986 ha de regadíos, de las cuales 61.523 ha están denegadas (casi la superficie de la isla de Menorca).

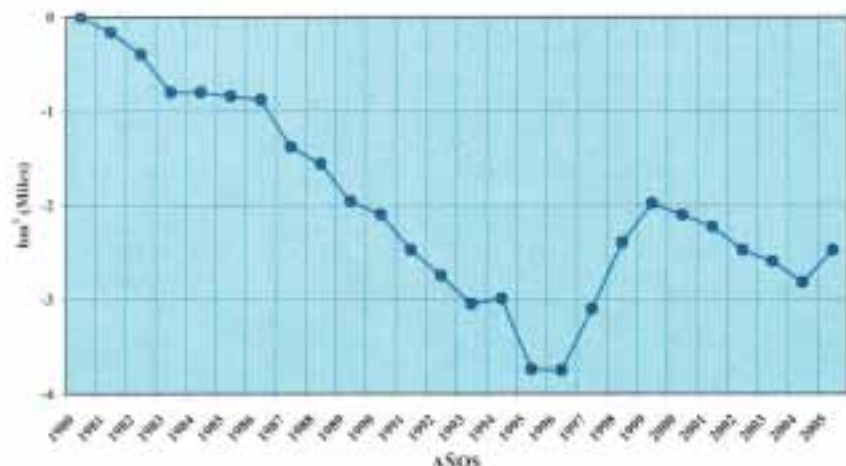
Con la expansión del riego aumentó también el número de pozos, que pasó de unos pocos miles a más de 70.000 (la propia Confederación reconoce que unos 60.000 son ilegales⁴).

El acuífero 23 obtuvo la declaración provisional de sobreexplotación en 1987 (momento en el que la extracción de agua de los pozos superaba en tres veces la recarga natural)⁵ y la declaración definitiva en 1994 a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. La Dirección General de Obras Hidráulicas realizó la declaración de sobreexplotación definitiva del acuífero 24 en 1989.



Situación actual de las Tablas de Daimiel.

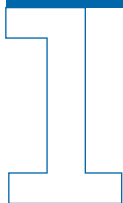
IGME (2005). Evolución piezométrica de las masas de agua subterránea Mancha Occidental I, Mancha Occidental II y Rus-Córcoles y del entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Informe número 5. Instituto Geológico y Minero de España y Ministerio de Educación y Ciencia.



GREENPEACE

**ALTO GUADIANA
(CASTILLA-LA
MANCHA)**

DESCENSO DEL GUADIANA



La grave sobreexplotación de estos acuíferos ha provocado la pérdida del 60,38% de la superficie natural del total de los humedales.

En el caso concreto de las Tablas de Daimiel, la superficie inundable se ha perdido, aunque la Administración mantiene unas 2.100 hectáreas, gracias al bombeo artificial de agua subterránea al humedal. En el 2006, debido a la grave sequía, el parque sólo ha inundado 30 ha⁶.

DESTITUCIONES RELACIONADAS CON LA LUCHA CONTRA LOS POZOS ILEGALES

En el año 2004, la nueva dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana cambia su política de pasividad con el grave problema de sobreexplotación por pozos ilegales. Sólo en 2005 abre más de 5.000 expedientes sancionadores a agricultores por la apertura ilegal de pozos, con multas de entre 6.000 y 300.000 euros. En enero de 2006, el Ministerio de Medio Ambiente destituye al presidente, José Ignacio Sánchez, y al comisario, Ramón Gallego⁷, los únicos que han trabajado en esta línea desde que comenzó el problema.

LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA: campos de golf en una estepa

A la ya maltrecha situación de sobreexplotación de los acuíferos se suma una nueva amenaza, la especulación urbanística, encabezada por la construcción del aeropuerto de Ciudad Real, proyectado en una Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA). Esta infraestructura ha generado ya unas expectativas urbanísticas entre las que hay que destacar el complejo de ocio "Reino de Don Quijote" con cinco campos de golf, 4.000 viviendas de lujo, un casino y varios lagos artificiales. Ambos proyectos están próximos a la Tablas de Daimiel lo que dibuja un escenario dantesco para la recuperación del Alto Guadiana. En otras localidades como Manzanares, Valdepeñas y Argamasilla de Alba existen proyectos similares.

EL TRASVASE TAJO-GUADIANA

El Ministerio de Medio Ambiente, con el beneplácito de la Junta de Castilla-La Mancha, está construyendo el trasvase Tajo-Guadiana, bajo la denominación "conducción desde el acueducto Tajo-Segura". Ambas Administraciones evitan usar el

Regadíos sobre los Ojos del Guadiana.



GREENPEACE

ALTO GUADIANA (CASTILLA-LA MANCHA)

DESCENSO DEL GUADIANA



Greenpeace/ Julio Barea.

Las Tablas de Daimiel
sin agua.

término trasvase, a pesar de que se trata de una transferencia de caudales entre cuencas. Esta obra incumple los preceptos de la Directiva Marco del Agua, que entró en vigor en el 2004, ya que el reglamento europeo no contempla este tipo de infraestructuras.

Además, la Junta de Castilla-La Mancha lidera la oposición al trasvase Tajo-Segura exigiendo la caducidad del trasvase por insuficiencia de caudales en el Tajo. Sin embargo, mantiene silencio en el caso del trasvase Tajo-Guadiana, en el que el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto invertir 127.412.891 euros (casi 21.200 millones de pesetas).

La infraestructura parte del trasvase Tajo-Guadiana en Carrascosa del Campo (Cuenca) con una tubería que discurre hasta una presa que será necesario construir en Arroyo Valdejudíos. Desde allí van otros 100 kilómetros de conducción hasta el Guadiana. Las obras, que ya se pueden apreciar hasta el mismo cauce del Guadiana, pasan por la zona de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, sin que el Patronato del Parque, que debe autorizar cualquier modificación dentro de los terrenos protegidos, haya sido siquiera informado. El Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla-La Mancha justifican el trasvase por la necesidad de abastecer de agua a poblaciones como Puerto Lápice y Ciudad Real.

La realidad, como ha ocurrido en otros lugares como Murcia y Valencia, es que servirá para alimentar la especulación y abastecer de agua a todos los nuevos complejos urbanísticos con campos de golf (un sólo campo de golf necesita tanta agua como una población de 12.000 personas al año).

El caso de Ciudad Real repite el

modelo murciano que tanto critican. La mala gestión del agua (sobreexplotación, especulación, robo de agua...) provoca que los responsables de la cuenca del Guadiana quieran abastecer a sus habitantes, ríos y humedales con aguas procedentes del Tajo.

CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS URBANOS

A la dramática situación de escasez del caudal del río Guadiana, en su tramo alto, se suman los vertidos sistemáticos de aguas residuales e industriales. En muchos casos, estos vertidos son el único agua que circula por los ríos, arroyos y lagunas.

Especialmente preocupantes son los vertidos que se producen en el área de Ruidera. Los pueblos de los alrededores vierten al humedal, puesto que o no tienen depuradoras o las depuradoras han quedado pequeñas y obsoletas (caso de Ruidera). Aunque el Plan Integral de Depuración en las Lagunas de Ruidera tiene ya una década, Hidroguadiana, la empresa encargada de ponerlo en marcha, todavía no ha iniciado las obras. Además, la especulación urbanística ha tocado este lugar, muy apreciado para el baño, con el consiguiente crecimiento de segundas residencias y el aumento de vertidos en el entorno de las lagunas.

Aguas abajo, otros tramos del río también soportan importantes vertidos de aguas residuales. Son significativos los que afectan al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Municipios como Villarubia de los Ojos y Daimiel poseen una depuración deficiente que hace que las aguas contaminadas lleguen al Parque Nacional.

Ciudad Real y Valverde también



Pozo ilegal en los Ojos del Guadiana sobre el mismo cauce del río.

tienen plantas depuradoras que vierten al río con procesos inadecuados porque no se han adaptado al crecimiento de su población. Otros municipios como Luciana y la Puebla de Don Rodrigo vierten sus aguas, sin tratamiento o con procesos inadecuados⁸, a zonas que posteriormente sirven para abastecimiento humano. También son un problema las filtraciones o vertidos directos procedentes de las balsas de alpechines.

CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

Los principales focos de contaminación agrícola e industrial son:

- **La industria agroalimentaria:**

este sector tiene un peso importante en la economía local. Localidades como Tomelloso generan importantes volúmenes de aguas residuales industriales que se depuran en estaciones de aguas urbanas, por lo que los procesos son totalmente inadecuados.

- **Reutilización de aguas para riego:**

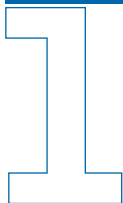
la escasez de agua ha generado mucha presión para reutilizar las aguas depuradas en los regadíos. Lo que a priori debería ser algo positivo, en una zona donde los acuíferos están sobreexplotados y no existen caudales en los ríos, ha provocado un descuido en la depuración y un descenso drástico de los caudales de retornos procedentes de las depuradoras. Hay que tener en cuenta que varios humedales de la zona ya no tienen alimentación natural y se nutren únicamente del retorno de estas depuradoras.

El único ejemplo racional en la gestión de estas aguas está en las lagunas de Alcazar de San Juan. Sin embargo, la situación de las lagunas de Miguel Esteban es

crítica. En Pedro Muñoz están en peligro los escasos caudales que le entran a sus lagunas procedentes de la depuradora, pues el Ayuntamiento pretende reutilizar estas aguas para regadío.

- **Aporte de nutrientes a las aguas:** la ineficaz depuración de los vertidos urbanos e industriales se refleja en la pérdida de calidad del agua de la cuenca, que sufre un proceso de "eutrofización". Esta situación se manifiesta claramente en la calidad de las aguas embalsadas. Presas como las de Gasset o Vegas del Jabalón tienen el agua muy afectada por los vertidos y están clasificadas como eutróficas⁹. Los embalses del Vicario, en el Guadiana, y de Marisánchez, en la cuenca del Jabalón, presentan peor situación y están clasificados como hipertróficos¹⁰.

- **Aportes agrícolas:** El vertido de aguas residuales y el agua de retorno de riego contaminada con fertilizantes y abonos aporta gran cantidad de nitratos y fosfatos al agua. Los regadíos añaden, además, restos de pesticidas que también se acumulan en los acuíferos. De las 7 Unidades Hidrogeológicas del sector castellano manchego de la Cuenca del Guadiana, 6 están seriamente afectadas por contaminación por nitratos, ya que superan el límite establecido por la legislación (Directiva 91/676, Real Decreto 261/96), de 50 mg/l. Los más afectados, Lillo-Quintanar, Mancha Occidental, Ciudad Real y Campos de Montiel, superan incluso los 100 mg/l¹¹.



1 Llamas Madurga, R. (2006). Un ejemplo español y mundial relevante: los conflictos todavía no resueltos en la cuenca del Guadiana. En J. Martínez Fernández y P. Brufao Curiel (coords.). Aguas limpias, manos limpias. Corrupción e irregularidades en la gestión del agua en España. Fundación Nueva Cultura del Agua y Bakeaz, 133-150.

2 Confederación Hidrográfica del Guadiana (2006). Evaluación ambiental estratégica del Plan Especial del Alto Guadiana. Documento de inicio. Dirección General del Agua. Ministerio de Medio Ambiente. 51 p.

3 Llamas Madurga, R. (2006). Un ejemplo español y mundial relevante: los conflictos todavía no resueltos en la cuenca del Guadiana. En J. Martínez Fernández y P. Brufao Curiel (coords.). Aguas limpias, manos limpias. Corrupción e irregularidades en la gestión del agua en España. Fundación Nueva Cultura del Agua y Bakeaz, 133-150.

4 Asaja amenaza con una guerra del agua si se precintan los pozos del acuífero 23. La Verdad de Murcia. 12/05/05.

5 Velasco Lizcano, M. (2006). La cuenca alta del río Guadiana y las aguas subterráneas: caótica gestión. En J. Martínez Fernández y P. Brufao Curiel (coords.). Aguas limpias, manos limpias. Corrupción e irregularidades en la gestión del agua en España. Fundación Nueva Cultura del Agua y Bakeaz, 125-132.

6 Tablas de Daimiel mantienen "crítica situación de supervivencia". EFE. 25/07/06.

7 Destituido el presidente del Guadiana debido al conflicto de los miles de pozos ilegales. ABC. 18/01/06.

8 Confederación Hidrográfica del Guadiana (2002). Regionalización y caracterización de la calidad ecológica de la cuenca del Guadiana. Documento de síntesis. Comisaría de Aguas. Volumen 1, 126 p.

9 Las aguas al recibir cantidades excesivas de nutrientes (nitrógeno y fósforo en forma de NO_2 y P_2O_5), por los vertidos urbanos e industriales y el arrastre de abonos agrícolas sufren un proceso denominado eutrofización. La consecuencia directa es el excesivo crecimiento de algas y otras plantas acuáticas, las cuales al morir se depositan en el fondo de los ríos, embalses o lagos, generando residuos orgánicos que, al descomponerse, consumen gran parte del oxígeno disuelto y de esta manera pueden afectar a la vida acuática y producir la muerte por asfixia de la fauna y flora. Algunas de las algas que se desarrollan anormalmente, emiten sustancias tóxicas que pueden matar a los peces y otros organismos acuáticos, hacer que estos no sean aptos para el consumo humano o, directamente, dar al agua sabores desagradables o hacerla inadecuada para el consumo. El crecimiento de algas puede afectar también al uso recreativo de embalses y lagos, a la circulación del agua en ríos y canales y obturar los filtros de estaciones de tratamiento del agua.

www.criecv.org/es/proyectos/pag_agua/eutrofizacion.html

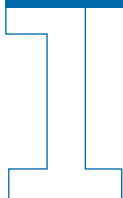
10 Aguas fuertemente contaminadas, inutilizables para abastecimiento salvo en casos excepcionales, como consecuencia de la sobresaturación de cargas orgánicas, cianuros, PCB's, AOX's, metales pesados... No aptas para la vida piscícola.

11 Fernández, L.; López Geta, J. y Navarrete, P. (1998). Mapa de contenido en nitrato de las aguas subterráneas en España. Instituto Tecnológico y Geominero de España. Ministerio de Medio Ambiente. 45p.

GREENPEACE

ALTO GUADIANA (CASTILLA-LA MANCHA)

DESCENSO DEL GUADIANA



Greenpeace España

San Bernardo 107 1ª planta
t 91 444 14 00 f 91 447 15 98
28015 Madrid
Ortigosa 5, 2º 1ª
t 93 310 13 00 f 93 310 50 18
08003 Barcelona
www.greenpeace.es

Greenpeace es una organización independiente que no acepta subvenciones de empresas ni de partidos políticos y que se financia exclusivamente con las cuotas de sus socios.

Hazte socio de Greenpeace:
902 100 505

En www.greenpeace.es está disponible una versión electrónica de este informe.

Greenpeace agradece la reproducción del contenido de este informe siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso en papel reciclado postconsumo y blanqueado sin cloro certificado Ángel Azul, con el objeto de preservar los bosques, ahorrar energía y evitar la contaminación de mares y ríos.

DEMANDAS DE GREENPEACE

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (CHG)

* La recuperación de los niveles de los acuíferos y la dinámica natural del río con:

- El control de las extracciones directas de los cauces y de la sobreexplotación de los acuíferos 23 y 24.
- El cierre de los pozos ilegales.
- El ajuste de la extensión de los regadíos a las reservas de agua disponibles.

* Que haga respetar los caudales ecológicos en todos los tramos del río a su paso por Castilla La Mancha.

* Un seguimiento más exhaustivo de la calidad del agua que va a los cauces, revisando y controlando las autorizaciones de vertidos de todas las actividades que lo requieren y llevando a cabo inspecciones periódicas y sin previa notificación.

* El deslinde y control de la zona de Dominio Público Hidráulico.

A LA CHG Y A LA JUNTA DE CASTILLA- LA MANCHA

* Un plan de regeneración del bosque de ribera mediante especies autóctonas, lo que permitiría a los ríos recuperar, en parte, su poder de autorregeneración y autodepuración.

* La creación de zonas fluviales protegidas y la puesta en marcha de medidas de conservación para la ictiofauna autóctona.

A LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

* Que impida la especulación urbanística que amenaza zonas especialmente sensibles como Ruidera o las Tablas de Daimiel, entre otras. La Junta debe paralizar proyectos inmobiliarios especulativos como el Reino Don Quijote en Ciudad Real.

A LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA Y A LOS AYUNTAMIENTOS

* Que cumplan la Directiva de Depuración de Aguas residuales mejorando la depuración de las aguas residuales urbanas e industriales que se vierten a cauce, revisando la dimensión de las plantas e implantando sistemas terciarios de depuración de aguas.